



AVISO DE CONVOCATORIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CONCURSO DE MÉRITOS CON PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA CM-MEN-32-13

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario 734 de 2012, artículo 2.2.1, se realiza la convocatoria pública para el presente proceso de contratación, indicando la siguiente información a los interesados:

OBJETO: DISEÑAR UNA ESTRATEGIA QUE ORIENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE ALCANCE NACIONAL, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUA INGLESA PARA EL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos del Concurso de Méritos con Propuesta Técnica Detallada CM-MEN-32-2013, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total del presente proceso de selección corresponde a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.506.296.000), IVA INCLUIDO.**

FUNDAMENTOS DEL PROCESO: La escogencia del contratista se efectúa a través de Concurso de Méritos Propuesta Técnica Detallada, según lo establecido en el Decreto Reglamentario 734 de 2012, artículo 3.3.1.1., y el Artículo 3.3.3.3. El Ministerio de Educación Nacional manifiesta que, mediante Resolución 9670 del 29 de Julio de 2013 debidamente publicada en el Secop y en el Diario Oficial 48.869 del 1/08/2013, se acogió al Régimen de Transición establecido en el artículo 162 numeral 2do del Decreto 1510 de 2013, para continuar aplicando las disposiciones del Decreto Reglamentario 734 de 2012, a fin de realizar los respectivos ajustes a los procedimientos internos para contratar con lo ordenado por el Decreto 1510 de 2013, los cuales no podrán superar el 31 de Diciembre de 2013.

A-FM-CN-SC-01-24 V4

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



Por lo anterior el presente proceso o contrato se regirá por lo establecido en el Decreto Reglamentario 734 de 2012, con el límite temporal establecido.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el Ministerio de Educación Nacional invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

El proceso de contratación no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

**Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16
Correo electrónico:
CM-MEN-32-13@mineduacion.gov.co**